



## **INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO DE 2020**

Marzo 15, 2021

### **HONORABLE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V.**

Estimados Accionistas:

Con fundamento en lo señalado por la Fracción IV inciso (e) del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y en representación del Consejo de Administración de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V., presento a Ustedes el Informe Anual sobre las principales actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio de 2020.

Entre los temas más importantes que fueron discutidos y aprobados en las sesiones de Consejo, se destacan los siguientes:

- Se revisaron y aprobaron los Estados Financieros de las subsidiarias, así como los indicadores financieros y de operación por el ejercicio 2020.
- Se analizó y aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Se aprobaron los Estados Financieros Dictaminados como lo establece el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles tanto en forma individual como consolidada de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V.
- Se revisó y aprobó el Informe del Director General que se someterá a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas respecto al ejercicio de 2020.
- Se autorizaron los informes incluyendo el del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que se presentaron a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como la propuesta sobre la aplicación de resultados, la planilla para la designación del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la convocatoria para dicha asamblea.
- Se aprobaron y llevaron a cabo las medidas por parte de la empresa para enfrentar la contingencia Covid-19 que se ha presentado a nivel mundial, salvaguardando la salud de los empleados e implementando los planes de contingencia, escenarios sobre la profundidad de la pandemia, así como el monitoreo de la evolución del problema en todos los niveles.



- Se presentó y aprobó el plan de protección que se ha implementado en GCC con respecto a las medidas de ciberseguridad, que incluye un reforzamiento en la seguridad de los servidores, monitoreo de tráfico de red, operación de programas antispam y una capacitación constante a todo el personal, entre otros.
- Se aprobó el plan estratégico por el año 2020 para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción I de la Ley del Mercado de Valores, referente a la aprobación del Consejo de Administración.
- Se aprobó realizar el pago del dividendo que se decretó en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril del 2020.
- Se aprobó ratificar como Auditores Externos de GCC a la Firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited por la auditoría del ejercicio 2020 así como la erogación de los honorarios previamente aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Consejo de Administración llevó a cabo sus actividades con el apoyo de diversos Comités de la Sociedad, en cumplimiento a los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, opinó y sometió a la consideración del Consejo las Operaciones con Partes Relacionadas y los Estados Financieros Trimestrales para ser presentados a la Bolsa Mexicana de Valores.

Finalmente, me permito comunicarles que durante el año 2020 no se efectuaron operaciones con Partes Relacionadas fuera del curso habitual del negocio.

Asimismo, no se otorgaron dispensas a Consejeros y Directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio para sí o para terceros.

En representación del Consejo de Administración, agradezco la confianza que nuestros accionistas han depositado en nosotros.

Atentamente,

**Federico Terrazas Becerra**

**Presidente del Consejo de Administración**